

**Memorando N°**

**FECHA:** 19 de noviembre de 2025

**PARA:** **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**Superintendente De Vigilancia Y Seguridad Privada**  
**Secretario General SVSP**  
**Superintendente Delegado Para El Control SVSP**  
**Superintendente Delegada Para La Operación SVSP**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica SVSP**  
**Jefe Oficina Asesora De Planeación SVSP**  
**Jefe Oficina Asesora De Sistemas SVSP**  
**Líderes De Procesos Y Dependencias**

**DE:** **Dra. CAROLINA LÓPEZ GALLEGO**  
Jefe Oficina de Control Interno SVSP (E)

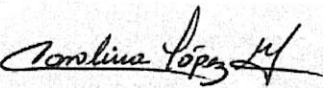
**ASUNTO:** Informe de Ejecución Presupuestal - al tercer Trimestre del año 2025

Respetados(as) Doctores(as):

De conformidad con las facultades legales establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, en lo relacionado con el rol de seguimiento, y lo dispuesto en el artículo 1, parágrafo 1° del Decreto 338 de 2019 sobre el Sistema de Control Interno: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera,"

La Oficina de Control Interno se permite remitir el **Informe de Ejecución Presupuestal - al tercer Trimestre del año 2025**, para su conocimiento y fines pertinentes, agradeciendo su socialización con los respectivos equipos de trabajo, con el propósito de adelantar las acciones de mejora que correspondan.

Cordialmente,



**Carolina López Gallego**  
Jefe Oficina de Control Interno SVSP (E)

|                 | NOMBRE Y CARGO                                                                     | PROCESO                             |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Elaboró         | Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa Oficina de Control Interno | GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO |
| Revisó y Aprobó | Carolina López Gallego – Jefe Oficina de Control Interno                           | GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO |



**Fecha:** 19 de noviembre de 2025

**Dr. ELKIN DE JESÚS BENAVIDES GONZÁLEZ**  
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada (E)

**LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:**

**Dra. MARTA CECILIA MENGUAL QUINTERO**  
Secretaria General

**Dr. ELKIN DE JESÚS BENAVIDES GONZÁLEZ**  
Superintendente Delegado para la Operación

**Dra. KELLY JHOANA ITURRIAGO TORREGROSA**  
Superintendente Delegada para el Control

**Ing. MARIANA QUINTERO TEJADA**  
Jefe Oficina de Sistemas

**Dr. MIGUEL ANTONIO DE LA HOZ GARCÍA**  
Jefe Oficina Jurídica

**Dra. XILENA PATRICIA CARILLO NÚÑEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**TEMA DE INFORME**

Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal al Tercer trimestre 2025

**NORMATIVA**

- Constitución Política de Colombia – Artículos 345 y concordantes.
- Ley 87 de 1993 – “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado”.
- Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 2295 de 2023 – Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024.
- Decreto 312 de 2024 – Por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024.

**Dirección:** Calle 24A No. 59-42 Torre  
4 Piso 3 Centro Empresarial  
Sarmiento Angulo  
**Conmutador:** (+601) 307 8038  
**Línea gratuita:** 01 8000 119703



## OBJETIVO

El presente informe tiene como finalidad presentar el análisis del comportamiento de la ejecución presupuestal de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con corte al 30 de septiembre de 2025, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco normativo vigente y como insumo para la toma de decisiones institucionales.

## ALCANCE

Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025

## ANTECEDENTES

- Reporte de ejecución presupuestal 2024
- Reporte de ejecución presupuestal 2025
- Reportes SIIF Nación
- Reportes Grupo de Recursos Financieros

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO/INFORME

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, específicamente en su dimensión de Control Interno, que define la auditoría como una “actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”, la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada adelantó el presente seguimiento a la ejecución presupuestal.

Este ejercicio responde al rol que le corresponde a la Oficina en el marco de la tercera línea de defensa del MIPG, en armonía con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, mediante una evaluación objetiva y sistemática de la gestión de los recursos públicos y los controles asociados al proceso presupuestal.

El seguimiento se fundamenta en la revisión y análisis de la información contenida en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como en los informes mensuales de ejecución presupuestal emitidos por el Grupo de Recursos Financieros de la Entidad. La información consolidada corresponde a la ejecución presupuestal acumulada a 30 de septiembre de 2025, e incluye el análisis de los niveles de apropiación, compromiso, obligación y pago, así como su relación con las metas institucionales y el cumplimiento del Plan de Acción.

Asignación Presupuestal Vigencia Fiscal 2025

Total Asignado: \$38.059.000.000

Distribución por Destinación Presupuestal:

| Concepto               | Valor Asignado   | Participación (%) |
|------------------------|------------------|-------------------|
| Funcionamiento         | \$33.484.000.000 | 87,98%            |
| Proyectos de Inversión | \$4.575.000.000  | 12,02%            |
| Total                  | \$38.059.000.000 | 100%              |

**Nota:** Del presupuesto de funcionamiento, \$597.000.000 se encuentran bloqueados por concepto previo en el SIIF Nación.

Una vez identificado el valor total de la apropiación inicial asignada a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual corresponde a \$38.059.000.000, se procede a desagregar dicha apropiación con base en los diferentes objetos del gasto presupuestal, de la siguiente manera:

Total Apropiación Inicial: \$38.059.000.000

| Concepto                                                                             | Valor Asignado          | Apr. Vigente            | Participación sobre el Total (%) |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>                                                                | <b>\$33.484.000.000</b> | <b>\$33.484.000.000</b> | <b>87,98%</b>                    |
| • Gastos de Personal                                                                 | \$11.827.000.000        | \$11.110.625.184        | 29,19%                           |
| • Adquisición de Bienes y Servicios                                                  | \$17.451.000.000        | \$18.167.374.816        | 47,74%                           |
| • Transferencias Corrientes                                                          | \$3.935.000.000         | \$3.935.000.000         | 10,34%                           |
| • Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora                                    | \$271.000.000           | \$271.000.000           | 0,71%                            |
| <b>INVERSIÓN – Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión del Sector Defensa y Policía</b> | <b>\$4.575.000.000</b>  | <b>\$4.575.000.000</b>  | <b>12,02%</b>                    |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                                                 | <b>\$38.059.000.000</b> | <b>\$38.059.000.000</b> | <b>100%</b>                      |

Para efectos del presente informe, y en concordancia con lo establecido en la ficha de ejecución presupuestal definida para la planeación estratégica de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal corresponde al resultado de dividir el valor ejecutado acumulado a la fecha de corte analizada, entre la apropiación presupuestal disponible para la vigencia. Este resultado, expresado en porcentaje, tiene como meta un cumplimiento mínimo del 75% al tercer trimestre de cada vigencia.

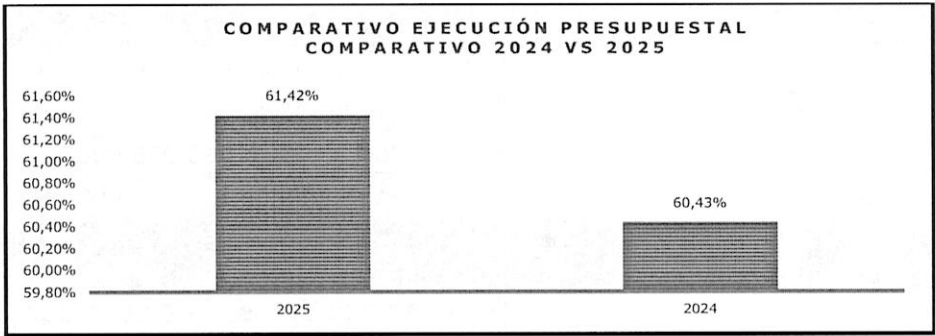
Con base en lo anterior, se procede a analizar el nivel de ejecución por cada uno de los objetos del gasto para el tercer trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, como se muestra a continuación:

**Ejecución Presupuestal Acumulada total 2025 vs 2024 (Trimestre III)**

A corte 30 de septiembre de 2025, se registran compromisos acumulados por un valor de \$23.376.393.077,56, lo que representa una ejecución presupuestal del 61,42% frente a la apropiación vigente disponible. Este nivel de ejecución resulta moderadamente inferior al 75% establecido como meta mínima institucional para el tercer trimestre.

Comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, en el cual se alcanzó una ejecución del 60,43 %, se evidencia un leve incremento en el desempeño presupuestal. No obstante, es importante precisar que la meta institucional del tercer trimestre para ambas vigencias es del 75 %, lo que refleja una variación positiva en el ritmo de ejecución de la vigencia actual frente a la anterior, aunque aún por debajo del objetivo establecido.

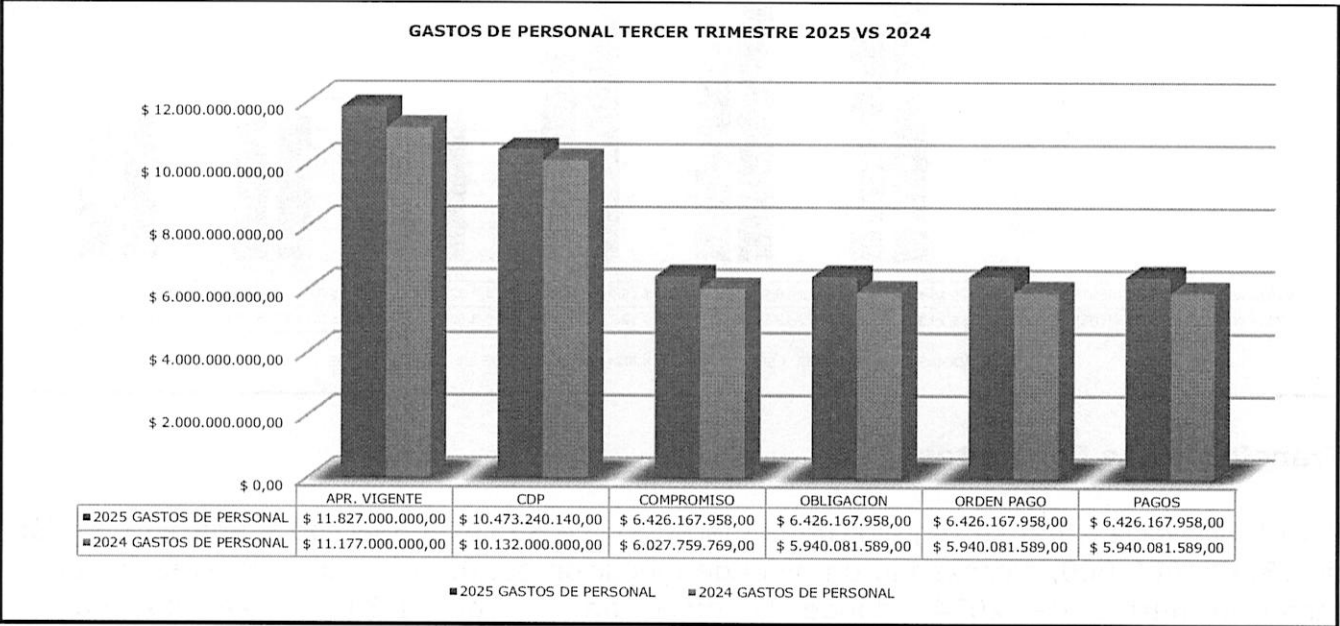
La acumulación de recursos sin comprometer, aunque actualmente de baja magnitud, representa un posible riesgo de gestión presupuestal, en la medida en que podría afectar el cumplimiento de las metas institucionales previstas y la eficiencia en la ejecución al cierre de la vigencia fiscal.



**Gastos de personal**

Durante el tercer trimestre de 2025, los gastos de personal presentaron una ejecución del 57,84 %, partiendo de una apropiación vigente de \$11.110.625.184 y comprometiendo recursos por un valor de \$6.426.167.958. En comparación con el mismo periodo de 2024, cuya ejecución fue del 53,93 %, se evidencia una ligera mejora en el desempeño. Este comportamiento podría estar asociado a una mayor oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones salariales y en la gestión de novedades del personal.

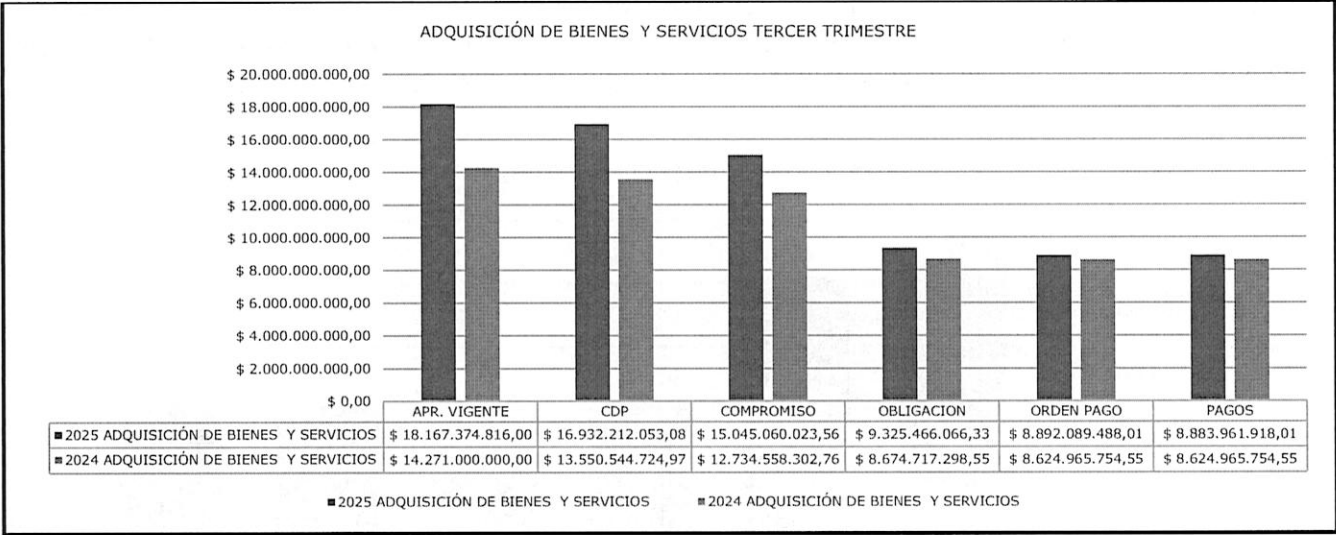
No obstante, los valores registrados en el SIIF Nación correspondientes a los conceptos de Apropiación Vigente, CDP, Compromisos, Obligaciones y Pagos, relacionados con el tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, se detallan en la siguiente gráfica:



Adquisición de bienes y Servicios

Para la vigencia 2025 se registra un compromiso de \$15.045.060.023,56 sobre una apropiación de \$18.167.374.816, alcanzando un nivel de ejecución del 82,81 %. En comparación con el tercer trimestre de 2024, donde se obtuvo una ejecución del 89,83 %, el desempeño actual refleja una disminución de 7,02 puntos porcentuales, atribuible a variaciones en la gestión contractual entre ambas vigencias. No obstante, en términos absolutos, ambas vigencias cumplen con el aporte esperado al indicador de ejecución presupuestal del tercer trimestre.

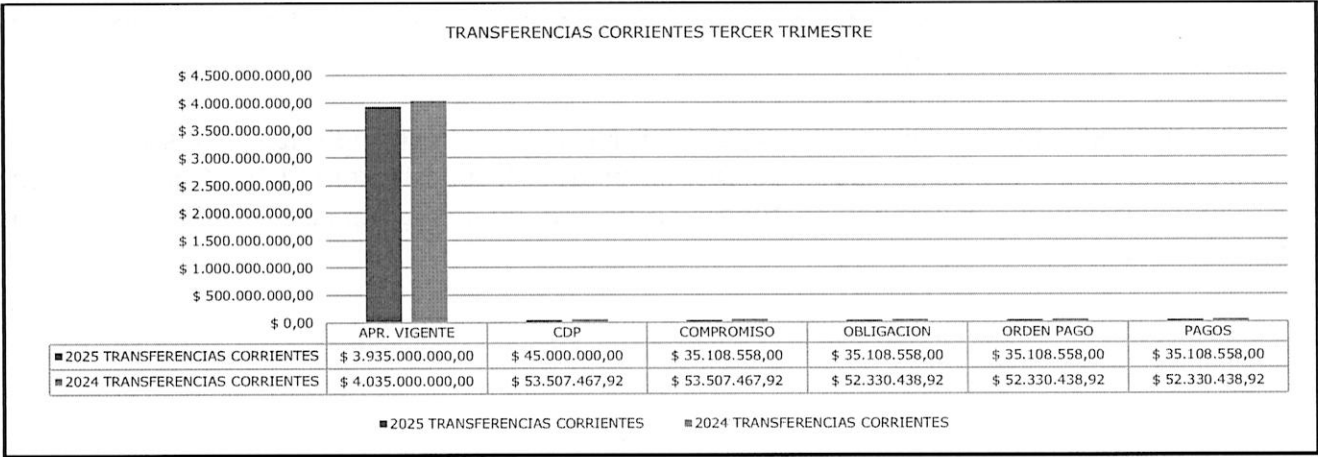
No obstante, los valores registrados en el SIIF Nación, correspondientes a los conceptos de Apropiación Vigente, Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Compromisos, Obligaciones y Pagos, asociados al tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, se presentan en la siguiente gráfica.



Transferencias Corrientes

Para la vigencia 2025 se registra un compromiso de \$35.108.558 sobre una apropiación de \$3.935.000.000, alcanzando un nivel de ejecución del 0,89 %. En comparación con el tercer trimestre de 2024, donde la ejecución fue del 1,33 %, se observa un comportamiento similar entre ambas vigencias, lo que evidencia una baja ejecución estructural en esta categoría presupuestal. Esta situación podría estar asociada a la ausencia de solicitudes u órdenes de pago por parte de los beneficiarios.

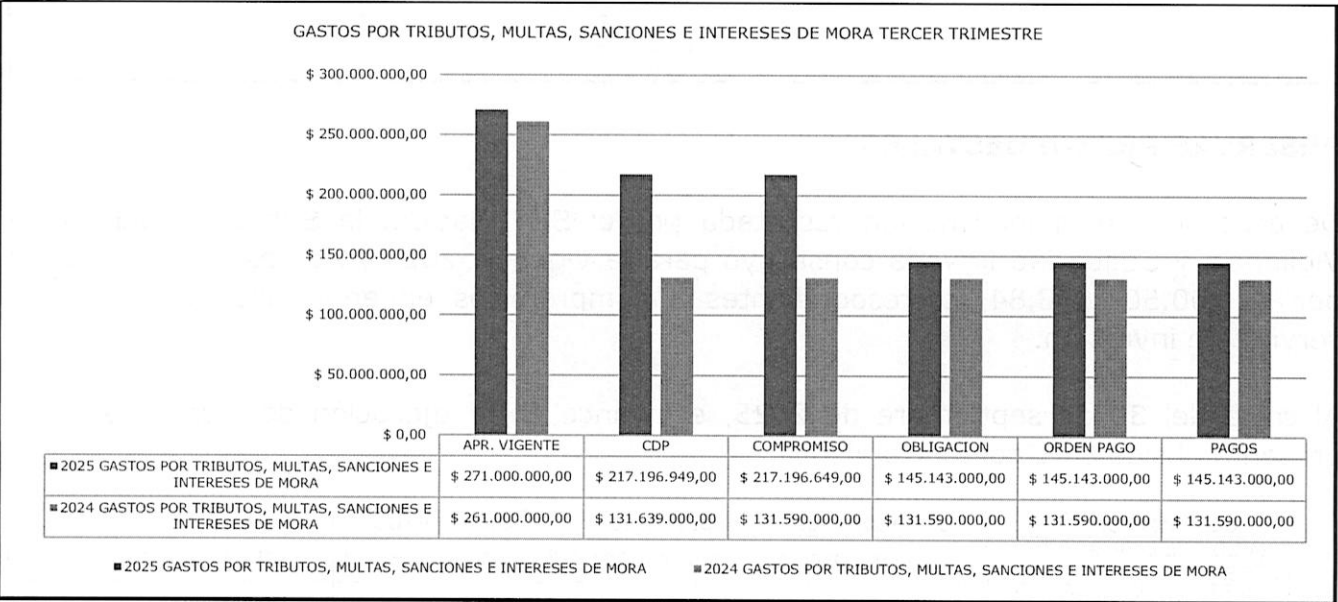
No obstante, los valores registrados en el SIIF Nación correspondientes a los conceptos de Apropiación Vigente, CDP, Compromisos, Obligaciones y Pagos, relacionados con el tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, se detallan en la siguiente gráfica:



Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora

Para la vigencia 2025 se registra un compromiso de \$217.196.649 sobre una apropiación de \$271.000.000, alcanzando un nivel de ejecución del 80,15 %. En comparación con el tercer trimestre de 2024, donde la ejecución fue del 50,42 %, se evidencia una mejora significativa en el desempeño presupuestal de esta categoría. Este comportamiento refleja un cumplimiento constante y oportuno de las obligaciones derivadas de pagos por tributos, sanciones e intereses, lo cual evidencia una gestión eficiente del gasto asociada al cumplimiento de responsabilidades fiscales de carácter legal.

No obstante, los valores registrados en el SIIF Nación, correspondientes a los conceptos de Apropiación Vigente, Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Compromisos, Obligaciones y Pagos, asociados al tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, se presentan en la siguiente gráfica:



Inversión

La ejecución presupuestal del componente de inversión al 30 de septiembre de 2025 es crítica, con un nivel de avance del 36,13 %, equivalente a \$1.652.859.889 comprometidos de una apropiación total de \$4.575.000.000. En contraste, durante el tercer trimestre de 2024 se registró una ejecución del 42,77 %, lo que evidencia una disminución de 6,64 puntos porcentuales. Esta situación advierte un posible riesgo de gestión, asociado al incumplimiento de los proyectos estratégicos programados para la vigencia 2025, y

demanda un seguimiento especial para garantizar el cumplimiento de las metas de inversión institucional.

Así, los valores registrados en el SIIF Nación correspondientes a los conceptos de Apropiación Vigente, CDP, Compromisos, Obligaciones y Pagos, relacionados con el tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, se detallan en la siguiente gráfica:



RESERVAS PRESUPUESTALES

De acuerdo con la información reportada por el SIIF Nación, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada constituyó para la vigencia 2024 reservas presupuestales por \$1.200.501.058,84, correspondientes a compromisos en adquisición de bienes y servicios e inversión.

Al corte del 30 de septiembre de 2025, el avance en la ejecución de dichas reservas presenta el siguiente comportamiento:

| DESCRIPCION                                                                     | COMPROMISO         | OBLIGACION        | ORDEN PAGO        | PAGOS             | %      |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                               | \$460.076.950,93   | \$257.419.762,73  | \$257.419.762,73  | \$257.419.762,73  | 55,95% |
| FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR DEFENSA Y POLICÍA | \$740.424.107,91   | \$170.187.320,00  | \$166.937.320,00  | \$166.937.320,00  | 22,55% |
| TOTAL                                                                           | \$1.200.501.058,84 | \$ 427.607.082,73 | \$ 424.357.082,73 | \$ 424.357.082,73 | 35,35% |

Al corte del 30 de septiembre de 2025, la ejecución de dichas reservas alcanza un 35,35% del total comprometido, lo que evidencia un bajo nivel de avance. Este comportamiento se explica principalmente por la baja ejecución del componente de inversión, representado en el proyecto *Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector defensa y policía*, cuya ejecución llega apenas al 22,55%.

En contraste, la adquisición de bienes y servicios muestra un mejor desempeño, con 55,95% de avance, aunque aún refleja rezago frente al periodo transcurrido.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales, con el fin de evitar vencimientos sin ejecución y garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por la Entidad.

### POSIBLES RIESGOS IDENTIFICADOS

- Riesgo de incumplimiento de metas institucionales  
La ejecución presupuestal global al tercer trimestre (61,42%) está por debajo de la meta mínima del 75%, lo que compromete el cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos lo que podría generar:

- Incumplimiento de metas del Plan de Acción Institucional.
- Incremento de saldos sin ejecutar al cierre de la vigencia.

- Riesgo en la gestión de proyectos de inversión  
La inversión presenta una ejecución crítica del 36,13%, inferior a 2024 y a la meta institucional.

Esto puede generar riesgos asociados a:

- No ejecución de proyectos estratégicos.
- Pérdida de oportunidad para fortalecer la capacidad institucional.
- Posibles cuestionamientos por parte de órganos de control sobre la efectividad del gasto.
- Riesgo de ineficiencia en la ejecución de reservas presupuestales  
Las reservas constituidas de la vigencia 2024 registran una ejecución del **35,35%**, con especial rezago en inversión (22,55%).

Implica riesgos de:

- Vencimiento de compromisos sin ejecución.
- Dificultades en el pago oportuno a proveedores y contratistas.
- Riesgos fiscales por falta de ejecución y cierre ineficiente.

### CONCLUSIONES

- La ejecución presupuestal global presenta un avance del 61,42%, cifra que, si bien supera el desempeño del mismo periodo de 2024, continúa claramente por debajo de la



## Supervigilancia

meta institucional del 75%, lo que refleja oportunidades de mejora en la gestión del gasto.

- Los gastos de personal y bienes y servicios muestran comportamientos favorables, evidenciando una gestión más oportuna respecto a la vigencia 2024.
- El componente de inversión es el rubro más crítico, con una ejecución del 36,13%, inferior a la del año anterior. Este comportamiento impacta directamente el cumplimiento de los proyectos estratégicos institucionales y podría afectar los indicadores de impacto ante el Ministerio de Hacienda y órganos de control.
- La ejecución de las reservas presupuestales es baja (35,35%), especialmente en inversión, lo que evidencia rezagos en la materialización de compromisos adquiridos en la vigencia 2024.

La Oficina de Control Interno verifica que existen riesgos latentes en la gestión presupuestal, asociados principalmente a la baja ejecución en inversión y al ritmo de avance del tercer trimestre, elementos que podrían comprometer el cierre eficiente de la vigencia fiscal 2025.

### RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

#### Fortalecer el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal

- Implementar comités de seguimiento con la participación de todas las dependencias ejecutoras.
- Ajustar los cronogramas de compromiso y obligación según prioridades institucionales.

#### Priorizar la ejecución del componente de inversión

- Acelerar los procesos contractuales asociados a los proyectos estratégicos.
- Revisar cuellos de botella administrativos o jurídicos.
- Coordinar con la oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Recursos Financieros un plan de choque para dinamizar los compromisos.

#### Elaborar un "Plan de Aceleración del Gasto" para el último trimestre

- Orientado a garantizar el cumplimiento de la meta del 100% en apropiación comprometida.
- Incorporar alertas tempranas sobre rubros con baja ejecución.

#### Intensificar el control sobre las reservas presupuestales

- Revisar cada compromiso pendiente y establecer un cronograma de pagos.

- Solicitar a las dependencias responsables la justificación de retrasos y su plan de ejecución inmediata.
- Priorizar las reservas de inversión para evitar riesgos de vencimiento.

## **SOPORTES DE LA REVISIÓN**

La evaluación y análisis presentados en el informe se sustentan en los siguientes documentos e insumos:

- Informe de ejecución presupuestal publicado en la página web institucional correspondiente a diciembre de 2024 y los de la vigencia 2025.
- Reportes de ejecución presupuestal extraídos del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

## **CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES**

La presente evaluación fue realizada conforme con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como con los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Durante su desarrollo, se observaron y aplicaron los principios fundamentales de auditoría: integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y gestión de posibles conflictos de interés.

No se presentaron limitaciones al alcance del seguimiento que impidieran el acceso a la información requerida o que comprometieran la calidad, oportunidad y suficiencia de la evidencia obtenida.

### **Elaborado por:**

Yuliet Angélica Sánchez Posada – Profesional de Defensa Oficina de Control Interno.



### **Revisado por:**

Carolina López Gallego – Jefe Oficina de Control Interno (E)



### **Aprobado por:**

Carolina López Gallego – Jefe Oficina de Control Interno (E)

